



ACTA DE AUDIENCIA No. 085-2023

CLASE DE AUDIENCIA

FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN

DELITO

ACTO SEXUAL VIOLENTO CON CIRCUNSTANCIAS DE AGRAVACION PUNITIVA EN CONCURSO HOMOGENEO Y SUCESIVO

DIA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	N.I	SALA
03	03	2023	PALOQUEMAO	110016099069202300168	433749	VIRTUAL
JUEZ: JOSE ANDERSON BELTRÁN TÉLLEZ				Complejo Judicial Paloquemao		
FISCAL: JOHN MARIO OSPINA RODRIGUEZ FISCALIA 73 SECCIONAL EN APOYO DEL DR. HARRINGTON GIOVANNI NUMPAQUE FISCAL 37 SECCIONAL				harrington.numpaque@fiscalia.gov.co john.ospina@fiscalia.gov.co		
INDICIADO HECTOR FERNANDO GARAY MOGOLLON C.C. 79518522				fgaray0987@hotmail.com 3205269778		
DEFENSOR JOHN JOSEPH JESUS GARAY RUEDA				johngarayabogado@gmail.com		
VICTIMA DERLY YULIETH WUTSCHER PATARROYO						
Peticiones: Varias.				Carácter: Pública.		
Inicio: 4:14 P.M.				Finalización: 4:55 P.M.		

FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN

Despacho: Deja constancia de la realización de la audiencia de manera virtual y procedió a verificar la asistencia de las partes, habiendo comparecido el indiciado, el delegado fiscal y los defensores.



De conformidad con la Circular CO-C073 del 4 de abril de 2018, emitida por el Centro de Servicios Judiciales SPA, se solicitó a los sujetos procesales los respectivos documentos de identificación, con el fin de confirmar su identidad. De igual manera, se verificó en la página WEB Oficial del Consejo Superior de las partes, si las partes presentan sanciones disciplinarias vigentes y, no se observó anotación alguna. Igualmente, la audiencia se realiza de manera virtual mediante la plataforma TEAMS, conforme las directrices impartidas por el Consejo Superior de la Judicatura.

Se reconoció personería Jurídica al abogado JOHN JOSEPH JESUS GARAY RUEDA, identificado con la C.C. 79496471 y T.P. 231663, para que represente los intereses del señor HECTOR FERNANDO GARAY MOGOLLON, identificado con la C.C. 79518522

Se autoriza que la Dra. GLASIRIS DAYANY ESCALANTE VELASQUEZ glescalante@defensoria.edu.co, defensora pública, se retire de la audiencia, como quiera que el procesado compareció defensor de confianza, a quién se le reconoció personería.

Fiscalía: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y siguientes del C. de P.P., el delegado Fiscal procede a exponer lo relacionado con la plena identidad del ciudadano HECTOR FERNANDO GARAY MOGOLLON, identificado con la C.C. 79518522, le comunica hechos jurídicamente relevantes y formula imputación, en calidad de autor, por las conductas punibles de **ACTO SEXUAL VIOLENTO CON CIRCUNSTANCIAS DE AGRAVACION PUNITIVA EN CONCURSO HOMOGENEO Y SUCESIVO de conformidad al artículo 206, 211 Nral 2º y 31 del C.P. a título de dolo.**

Defensor: Solicitó que la fiscalía concrete lugar y fecha de los presuntos hechos narrados por la fiscalía, porque narró tres hechos, de los cuales en dos no se refirió tal información. Solicitó aclaración de la tipificación respecto acoso sexual.

Fiscalía: Señaló la dirección donde ocurrieron los hechos, los cuales fueron en la misma dirección, la menor no refirió fechas exactas, solo indica esos eventos como antecedentes. Dijo que el acoso sexual no ha sido mencionado y de conformidad a los hechos es acto sexual violento en concurso homogéneo y sucesivo.

Héctor Fernando Garay Mogollón: Refirió que entendió la comunicación realizado por la fiscalía.



Despacho: Declara legalmente formulada la imputación y verifica la comprensión de la imputación por parte del indiciado.

Les hace saber a los imputados sobre la prohibición de enajenar bienes sujetos a registro, conforme a lo señalado en el artículo 97 del C. de P. P.

Posteriormente, se le indica los derechos que le asisten conforme al artículo 8° del C. de P. P, se verifica que actúa de manera libre, consciente, voluntaria y debidamente asesorado; a continuación, le pregunta ¿si acepta los cargos?, a lo cual indican que NO ACEPTA LOS CARGOS. Registro en audio.

Las partes no refirieron observación alguna.

SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 4:55 P.M.

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria

Link de audiencia: [CUI 110016099069202300168 NI 433749-20230303 161450-Grabación de la reunión.mp4](https://cui.110016099069202300168.ni.433749-20230303.161450-grabacion-de-la-reunion.mp4)